



RADICACIÓN No. 0103 - 2019

Proceso: EXPROPIACION

Demandante: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Demandado: SOCIEDAD TERPEL S.A.

Decisión: FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, para el señalamiento de fecha para audiencia.

Barranquilla, SEPTIEMBRE 9 de 2020

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, septiembre diez (10) DE DOS MIL VEINTE (2020).-

Revisada la presente demanda de EXPROPIACION, promovida por la Dra. Maria De Los Angeles Bettin Sierra, correo electronico marybettin@hotmail.com, como apoderada de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI contra la Sociedad TERPEL S.A., correo electronico infoterpel@terpel.com, apoderado de la demandada el Dr. RICARDO VELEZ OCHOA, correo electronico www.velezgutierrez.com, se advierte que esta se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha para audiencia de que trata el ART. 399 numeral 7 del CGP, razón por la cual este despacho procede a señalar el día 7 de OCTUBRE DEL AÑO 2020, a las 8.30 A.M.

Comuníquesele esta decisión a las partes a través de los medios electrónicos, igualmente se les enviara el protocolo de audiencia virtuales, para la realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,

NEVIS GOMEZ CASSERES HOYOS

APV.